

Perfil de ingreso y requisitos

El perfil de ingreso a la Educación Medio Superior corresponde al perfil de egreso de la Educación Secundaria, ya que se parte del supuesto que para poder ingresar al nivel bachillerato, es fundamental contar con la certificación de este nivel académico. Este perfil está dividido en tres núcleos, población, requisitos y competencias. A continuación, se presenta un esquema que representa las once competencias con las que deben contar los estudiantes al acceder al bachillerato, los cuales forman parte del primer núcleo.

Lenguaje y comunicación.	Utiliza el español para comunicarse con eficacia, respeto y seguridad en distintos contextos y con múltiples propósitos.
Pensamiento matemático.	Amplía su conocimiento de técnicas y conceptos matemáticos para plantear y resolver problemas con distinto grado de complejidad, así como para proyectar escenarios y analizar situaciones. Valora las cualidades del pensamiento matemático.
Exploración y comprensión del mundo natural y social.	Identifica una variedad de fenómenos naturales y sociales, lee acerca de ellos, se informa en distintas fuentes, investiga a partir de métodos científicos, formula preguntas de complejidad creciente, realiza análisis y experimentos. Sistematiza sus hallazgos, responde a sus preguntas y emplea modelos para representar fenómenos. Comprende la relevancia de las ciencias naturales y sociales.
Pensamiento crítico y solución de problemas.	Formula preguntas para resolver problemas. Se informa, analiza y argumenta las soluciones que propone y fundamenta sus conclusiones. Reflexiona sobre sus procesos de pensamiento (por ejemplo, a través de bitácoras), se apoya en organizadores gráficos (por ejemplo, tablas o mapas mentales) para representarlos y evalúa su efectividad.

Habilidades socioemocionales y proyecto de vida.	Asume responsabilidad sobre su bienestar y el de los otros y lo expresa al cuidarse a sí mismo y a los demás. Aplica estrategias para procurar su bienestar en el corto, mediano y largo plazo (por ejemplo, hacer ejercicio). Analiza los recursos que le permiten transformar retos en
---	--

	oportunidades. Comprende el concepto de proyecto de vida para el diseño de planes personales.
Colaboración y trabajo en equipo.	Reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa. Tiene iniciativa, emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales y colectivos.
Convivencia y ciudadanía.	Se identifica como mexicano y siente amor por México. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene consciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto a la ley.
Apreciación y expresión artísticas.	Analiza, aprecia y realiza distintas manifestaciones artísticas. Identifica y ejerce sus derechos culturales (por ejemplo, el derecho a practicar sus costumbres y tradiciones). Aplica su creatividad para expresarse por medio de elementos de las artes (entre ellas, la música, la danza y el teatro).
Atención al cuerpo y la salud.	Activa sus habilidades corporales y las adapta a distintas situaciones que se afrontan en el juego y el deporte escolar. Adopta un enfoque preventivo al identificar las ventajas de cuidar su cuerpo, tener una alimentación correcta y practicar actividad física con regularidad.
Cuidado del medio ambiente.	Promueve el cuidado del medio ambiente de forma activa. Identifica problemas relacionados con el cuidado de los ecosistemas y las soluciones que impliquen la utilización de los recursos naturales con responsabilidad y racionalidad. Se compromete con la aplicación de acciones sustentables en su entorno (por ejemplo, reciclar y ahorrar agua).
Habilidades digitales.	Compara y elige los recursos tecnológicos a su alcance y los aprovecha con una variedad de fines de manera ética y responsable. Aprende diversas formas para comunicarse y

obtener información, seleccionarla, analizarla, evaluarla, discriminarla y organizarla.

Un segundo núcleo nos habla sobre las características de la población a la cual va dirigido este plan de estudios, además de ser un nivel educativo que está dirigido hacia los jóvenes de 15-18 años que han terminado la educación Secundaria, UNIDEV hace un gran aporte a la población ampliando el rango de edad a la cual va dirigido su modelo educativo, ya que además de los jóvenes, su población objetivo es aquella que labora y que cumple con actividades operativas y obreras dentro de una empresa. Este plan de estudios, se encarga de cubrir las necesidades y los deseos de los trabajadores, además de brindarles las herramientas necesarias para un desarrollo pleno, integrando las áreas de su vida personal, profesional y laboral.

Se pretende que sean las mismas empresas aquellas que incentiven a los colaboradores a integrarse a UNIDEV para poder continuar con su crecimiento educativo, siendo los colaboradores trabajadores con más conocimientos y herramientas para desarrollar de mejor manera sus actividades, es por eso que a partir de la población objetivo se plantea un plan de estudios al que es fácil de acceder económicamente y flexible al cursar para que alumnos puedan adecuar sus estudios en horarios no laborales.

El tercer núcleo es referente a los requisitos y lineamientos necesarios que el estudiante como la institución deben cumplir para ingresar a este nivel, de acuerdo con esto, el artículo 78 del acuerdo 450 por el que se establecen los lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior, se enuncia que los elementos de ingreso que se deben tomar en cuenta principalmente son:

- Se debe verificar que el alumno tenga acceso a las tecnologías y a los medios de comunicación que serán utilizadas en el desarrollo del plan y programas de estudio.
- A través de un examen diagnóstico, se reflejarán las competencias técnicas indispensables con que deberá contar el alumno.
- Se deberá informar de manera clara y precisa los servicios disponibles en la institución para apoyar a los alumnos en su aprendizaje y en la adquisición de las competencias del marco curricular común.

- Se les dará a los estudiantes la información sobre los servicios de apoyo que la institución ofrece.
- Se les informará a los aspirantes sobre la orientación y expectativas de aprendizaje en función de la modalidad educativa que se imparte, así como los tiempos máximo y mínimo para completar los estudios cuando la opción educativa de que se trate lo permita.
- Previo al trámite de inscripción formal a la institución, el particular deberá hacer del conocimiento del alumno la reglamentación de la institución.

Finalmente, los **requisitos para el ingreso** a la institución son:

- Certificado de secundaria del estudiante
- Acta y CURP de nacimiento del estudiante
- Comprobante de domicilio del estudiante
- INE del padre o tutor
- Acta de nacimiento del padre o tutor
- Comprobante de domicilio del padre de familia o tutor
- Comprobante de inscripción
- Comprobante de mensualidad
- Haber firmado el reglamento institucional
- Edad: de 15 a 65 años de edad. Aunque no hay límite de edad y no se niega el acceso a personas que superen el rango, siempre y cuando cubran con el resto de los requisitos señalados.

Perfil de egreso

Este plan de estudios se apega al acuerdo número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, el cual define, en el artículo 57 del anexo, el perfil de egreso mínimo común del estudiantado que acredite este nivel educativo y está constituido por:

- Aprendizajes de trayectoria del Currículum Fundamental.
- Aprendizajes de trayectoria del Currículum Ampliado.
- Aprendizajes de trayectoria de los componentes de Formación Fundamental Extendido obligatorio y optativo.

- Competencias laborales básicas del componente de Formación Laboral.

ELEMENTOS DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Currículum Fundamental
 - Recursos sociocognitivos
 - Lengua y comunicación
 - Pensamiento matemático
 - Conciencia histórica
 - Cultura digital
 - Áreas de conocimiento
 - Ciencias naturales, experimentales y tecnología
 - Ciencias sociales
 - Humanidades
- Currículum ampliado
 - Recursos socioemocionales
 - Responsabilidad social
 - Cuidado físico corporal
 - Bienestar emocional afectivo
 - Ámbitos de la formación socioemocional.
 - Práctica y colaboración ciudadana
 - Educación integral en sexualidad y género
 - Actividades físicas y deportivas
 - Actividades artísticas y culturales
 - Educación para la salud
- Categorías, subcategorías, conceptos centrales y transversales
- Metas de aprendizaje
- Aprendizajes de trayectoria - Perfil de ingreso y egreso

Se destaca que los cuatro recursos son la parte fundamental de la Reforma del MCEMS, son aprendizajes articuladores que son la base del currículum del bachillerato, comunes a todos los egresados, para lograr que todos tengan la posibilidad de acceder al conocimiento universal ubicado en las tres áreas que desempeñan un papel transversal en el currículum, para lograr aprendizajes de trayectoria, para el logro del conocimiento y la experiencia en las ciencias sociales, ciencias naturales, experimentales y tecnología y

las humanidades.

- a) la comunicación
- b) el pensamiento matemático
- c) la conciencia histórica
- d) la cultura digital

El objetivo es formar personas que puedan comunicarse y expresar sus ideas, que generen un pensamiento crítico a partir de quiénes son y cuál es su contexto, que aprovechen y sean responsables en uso de la cultura digital y que a través del pensamiento matemático reflexionen para la resolución de problemas.

CURRÍCULUM FUNDAMENTAL

El currículum fundamental propone una forma diferente de organizar y de arribar al conocimiento para el logro de aprendizaje de trayectoria; busca atender y resolver la desarticulación de los contenidos, la descontextualización del aprendizaje y el abordaje de conocimientos por disciplinas aisladas o poco conectadas entre sí. Por lo que, este currículum tiene la característica de ser integrador y sistémico del conocimiento. Está conformado de los recursos sociocognitivos (Lengua y Comunicación, Pensamiento matemático, Conciencia histórica y Cultura digital) y las áreas de conocimiento (ciencias sociales, ciencias naturales, experimentales y tecnología y las humanidades).

Recursos sociocognitivos

Son el eje articulador del currículum fundamental, conformado por lengua y comunicación, el pensamiento matemático, la conciencia histórica y la cultura digital, elementos esenciales para la construcción del conocimiento y la experiencia en las ciencias sociales, ciencias naturales, experimentales y tecnología y las humanidades. Contribuyen a desarrollar capacidades, destrezas, habilidades, actitudes y valores en las y los estudiantes, brindando la posibilidad de construir la propia experiencia, para que sepan qué hacer con el conocimiento que tienen, sepan actuar, entendiendo lo que hacen, comprendiendo cómo participar y colaborar, asumiendo la responsabilidad de las acciones realizadas, sus implicaciones y consecuencias y transformando los contextos locales, comunitarios y en pro del bien común.

**Lengua y
Comunicación**

Es el conjunto de habilidades verbales y cognitivas fundamentales, tales como la comprensión, el análisis, la comparación, el contraste y la formulación discursivas, que permiten a las y los estudiantes el disfrute del uso del lenguaje y el procesamiento de la información obtenida a través de textos escritos y/o de fuentes orales y visuales, tanto en su lengua materna como en otras. Estas habilidades son el fundamento desde el cual se amplía la capacidad de relacionarse con los otros, comprender, explicar y transformar su realidad. Para brindar asimismo las herramientas que expresen emociones, perspectivas, críticas y planteamientos de orden personal y social.

La conformación del Recurso sociocognitivo de Lengua y Comunicación se compone de las siguientes categorías: Atender y entender; la exploración del mundo a través de la lectura; la expresión verbal, visual y gráfica de las ideas; indagar y compartir como vehículos de cambio, para el logro del mejor desempeño en la comunicación de sus ideas y sentimientos.

**Pensamiento
matemático**

El pensamiento matemático es un recurso sociocognitivo que involucra diversas actividades desde la ejecución de operaciones y el desarrollo de procedimientos y algoritmos hasta los procesos mentales abstractos que se dan cuando el sujeto participa del quehacer matemático, al resolver problemas, usar o crear modelos, y le dan la posibilidad de elaborar tanto conjeturas como argumentos, organizar, sustentar y comunicar sus ideas. El recurso de Pensamiento matemático se integra de las siguientes categorías: Procedural, procesos de razonamiento. Solución de problemas y modelación; interacción y lenguaje algebraico.

**Conciencia
histórica**

Es el recurso que posibilita a las y los estudiantes comprender su presente a partir del conocimiento y la reflexión de su pasado. Para el logro de este propósito se desarrolla el análisis de la situación presente del estudiante, su familia, comunidad, nación y el mundo, preguntándose por qué estamos en estas condiciones y cuáles son

los hechos y procesos del pasado que influyen en las circunstancias actuales.

La conciencia histórica permite a las y los estudiantes de la EMS recopilar información, analizarla críticamente para comprender e interpretar los procesos y hechos vividos por los seres humanos, las comunidades y las sociedades en el pasado, con el propósito de desarrollar pensamiento crítico para explicar y ubicarse en la realidad presente, así como orientar sus acciones futuras.

Asimismo, la conciencia histórica desarrollará en el estudiantado la capacidad de aplicar el pensamiento crítico en la interpretación del momento histórico actual, a partir de ciertos recursos e hitos históricos fundamentales para entender lo que somos en el presente y de esa forma asumir una postura frente a los problemas y realidades que aquejan a las comunidades, región, nación y el mundo. El recurso de Conciencia histórica está conformado por las siguientes categorías: método histórico, explicación histórica, pensamiento crítico y proceso histórico.

Cultura Digital

Es un recurso sociocognitivo que promueve en el estudiantado el pensar y reflexionar sobre las aplicaciones y los efectos de la tecnología, la capacidad de adaptarse a la diversidad y disponibilidad de los contextos y circunstancias de las y los estudiantes. El propósito es que puedan hacer uso de los recursos tecnológicos (TICCAD, entre otras) para seleccionar, procesar, analizar y sistematizar la información dentro de un marco normativo y de seguridad, y fomenten el uso de dichos recursos de forma responsable en el entorno que lo rodea. Las categorías que componen este recurso sociocognitivo son: la Ciudadanía Digital; Comunicación y colaboración; Pensamiento algorítmico; Creatividad digital.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Las áreas de conocimiento son aprendizajes que representan la base común de la formación fundamental del currículum fundamental, constituyen los aprendizajes de las ciencias naturales, experimentales y tecnología, ciencias sociales y humanidades, con sus instrumentos y métodos de acceso al conocimiento para construir una ciudadanía que permita transformar y mejorar sus condiciones de vida y de la sociedad, y continuar con sus estudios en educación superior, o bien, incorporarse al ámbito laboral.

Con base en lo establecido en la NEM, el MCCEMS busca dotar a las y los estudiantes de instrumentos y métodos para tener acceso al conocimiento y hacer uso del que le sea útil para pensar lo humano y pensarse a sí mismo, construir relaciones de convivencia y entendimiento con tolerancia, respeto y honestidad con los otros y la naturaleza. Este enfoque pretende formar personas cultas, que tengan las herramientas necesarias para transformar la sociedad para el bien común. De allí que el MCCEMS establece tres áreas de conocimiento:

- I. Ciencias naturales, experimentales y tecnología
- II. Ciencias sociales y
- III. Humanidades

Estas áreas permiten a las y los estudiantes tener una visión y perspectiva de los problemas actuales, incorporando la crítica, la perspectiva plural y los elementos teóricos revisados, lo cual fortalece su formación integral.

Ciencias naturales, experimentales y tecnología	Las ciencias naturales, experimentales y tecnología conforman el área de conocimiento que remite a la actividad humana que estudia el mundo natural mediante
--	--

	<p>la observación, la experimentación, la formulación y verificación de hipótesis, el planteamiento de preguntas y la búsqueda de respuestas, que progresivamente profundiza en la caracterización de los procesos y las dinámicas de los fenómenos naturales.</p> <p>Se plantea el aprendizaje de las y los estudiantes hacia una visión más científica y coherente con las necesidades actuales, tanto científicas como tecnológicas, desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria. Y se llevará a cabo, a partir de una selección reducida de conceptos centrales, así como el uso de conceptos transversales y prácticas (experimentación) de forma apropiada al contexto, para entender a la naturaleza como fenómeno complejo y multidisciplinar. Este planteamiento de situaciones les permitirá a las y los estudiantes comprender la forma en la que la ciencia y la tecnología se desarrollan y se aplican en la vida cotidiana. Los conceptos centrales que constituyen esta área son: La materia y sus interacciones; reacciones químicas: conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias; la conservación de la energía y su interacción con la materia; la energía en los procesos de la vida diaria; ecosistemas: interacciones, energía y dinámica; organismos: estructuras y procesos. Herencia y evolución biológica.</p>
Ciencias sociales	<p>Las ciencias sociales en el MCCEMS se definen como un área de conocimiento cuyo objeto de estudio es la sociedad y lo público, y tiene el propósito de contribuir a la comprensión y explicación del funcionamiento de la</p>

	<p>sociedad en su complejidad interna y contextual a partir de la revisión de elementos organizacionales en sus diversas dimensiones sociales y estructurales, de interpretación y construcción de acuerdos intersubjetivos, valores, identidades y significados. Además, promueve la reflexión a partir de problemas prácticos y experiencias de los estudiantes, sobre la interdependencia e importancia en la vida pública de la economía, la política, el Estado, la jurisprudencia (derecho) y la sociedad. Las categorías que componen el área de las ciencias sociales son: el bienestar y la satisfacción de las necesidades, la organización de la sociedad, las normas sociales y jurídicas; el Estado; las relaciones de poder.</p>
<p>Humanidades</p>	<p>Es un área de conocimiento en el que los estudiantes y docentes valoran, se apropian, usan y actualizan saberes, técnicas, habilidades, disposiciones, conocimientos y conceptos de las tradiciones humanísticas, propias de la filosofía y literatura, con los objetivos de generar efectos en su experiencia personal y en la experiencia colectiva, presentes y futuras y participar en la transformación de la sociedad. El área de humanidades se encuentra constituida por las siguientes categorías: vivir aquí y ahora; estar juntos; experiencias.</p>

CURRÍCULUM AMPLIADO

Además de los recursos sociocognitivos y las áreas de conocimiento, es importante constituir en los estudiantes capacidades para su convivencia y aprendizaje en familia, escuela, trabajo y sociedad. Estas capacidades se desarrollan mediante un currículum ampliado, que implican acciones en aula, escuela, trabajo y sociedad. Estas

capacidades se desarrollan mediante un currículum ampliado, que implican acciones en aula, escuela y comunidad y que son esenciales en la formación de ciudadanos con identidad, responsabilidad y capacidad de transformación social. Está conformado por los recursos socioemocionales (responsabilidad social, cuidado físico-corporal y bienestar emocional-afectivo) que, a partir de experiencias significativas de trascendencia social y personal, y bajo una visión sistémica busca orientar las prácticas educativas en todos los subsistemas de la EMS, en cinco ámbitos de formación: 1) práctica y colaboración ciudadana, 2) educación para la salud, 3) actividades físicas y deportivas, 4) educación integral en sexualidad y género 5) actividades artísticas y culturales. que buscan que las y los estudiantes se formen como ciudadanas y ciudadanos responsables, honestos, comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional, tanto personal como social.

Recursos Socioemocionales

Los recursos socioemocionales constituyen el eje articulador, que buscan que las y los adolescentes y jóvenes se formen como ciudadanas y ciudadanos responsables, honestos, comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional, tanto personal como social, ya que es justo en esta etapa en donde esta formación les permitirá trabajar con mayor autonomía en el aula, la escuela y la comunidad, experimentar los efectos positivos de la participación, la cooperación, la comunicación, la solidaridad, la inclusión y la diversidad, así como el reconocimiento de la perspectiva de género y los aportes de la cultura de paz, de valorar el esfuerzo, de las conductas legales y del trabajo justo y honrado, al poner en práctica acciones ciudadanas y proyectos escolares y comunitarios. Está conformado por tres recursos socioemocionales: responsabilidad social, cuidado físico-corporal y bienestar emocional-afectivo que deberán desarrollarse y desplegarse en cinco ámbitos: práctica y colaboración ciudadana, educación para la salud, actividades físicas y deportivas, educación integral en sexualidad y género; y finalmente, actividades artísticas y culturales que buscan que las y los estudiantes se formen como ciudadanas y ciudadanos responsables, honestos, comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional,

tanto personal como social.	
Responsabilidad social	Se caracteriza por ser un compromiso amplio y genuino con el bienestar de todos y todas, reconociendo que, como individuos, somos responsables ante toda forma de vida del despliegue de conductas éticas que sean sensibles a las diversas problemáticas sociales, promueve acciones a favor del desarrollo sostenible.
Cuidado físico corporal	Promueve la integridad de la comunidad estudiantil, a través del aprendizaje y desarrollo de hábitos saludables para crear, mejorar y conservar las condiciones deseables de salud, previniendo conductas de riesgo, enfermedades o accidentes; así como evitar ejercer los diferentes tipos y formas de violencia, vivir una sexualidad placentera y saludable y respetar las decisiones que otras personas tomen sobre su propio cuerpo y exigir esos derechos.
Bienestar emocional efectivo	El bienestar emocional afectivo es un recurso socioemocional que tiene como propósito fomentar entre el estudiantado ambientes escolares solidarios y organizados para el aprendizaje y prevenir conductas violentas y conflictos interpersonales, a través de actividades sociales, físicas o artísticas para desarrollar relaciones afectivas saludables y reconfortantes, fomentando el desarrollo de las capacidades para entender y manejar las emociones, ejercer la empatía y mostrar una actitud positiva ante las situaciones adversas.

Ámbitos de la formación socioemocional

Para que las y los estudiantes desarrollen capacidades para conocerse a sí mismos, reconocer y manejar sus emociones y las de los demás, tomar decisiones responsables, establecer relaciones positivas, enfrentar situaciones desafiantes de manera efectiva y contribuir a la transformación de sus comunidades, se plantean cinco ámbitos de la formación socioemocional, entendidos como acciones, actividades y proyectos que las y los jóvenes lleven a la práctica de manera cotidiana y sean realizados en una escuela abierta: 1) práctica y colaboración ciudadana, 2) educación para la salud, 3) actividades físicas y deportivas, 4) educación integral en sexualidad y género y 5) actividades artísticas y culturales.

Práctica y colaboración ciudadana

Son espacios o esferas donde las y los estudiantes llevan a cabo acciones, actividades y proyectos para el logro de los aprendizajes de trayectoria de los Recursos Socioemocionales del currículum ampliado. La práctica y colaboración ciudadana es el ámbito de la formación socioemocional que, partiendo del reconocimiento de que nuestras acciones u omisiones impactan no solo en nuestra vida, sino en la vida de los demás, la comunidad y el entorno, promueve la conciencia social a través de la apertura y fortalecimiento de espacios para el aprendizaje de una ciudadanía activa, participativa y transformadora que motiva la reflexión de la comunidad estudiantil sobre sus condiciones de vida, así como la oportunidad para involucrarse y participar en la solución de problemáticas

	comunes y en la reconstrucción de espacios públicos en los que puedan ejercer sus derechos, libertades y desarrollar proyectos de vida.
Educación para la salud	Tiene por objetivo contribuir al desarrollo de las distintas dimensiones que constituyen al ser humano (física, biológica, ecológica, psicológica, racional, afectiva, espiritual, mortal, social y cultural) a través del conocimiento y fomento de actitudes y conductas que permitan participar a la comunidad estudiantil en la prevención de enfermedades y accidentes, así como protegerse de los riesgos que pongan en peligro su salud.
Actividades físicas y deportivas	Tiene por objetivo adoptar el hábito de la actividad física y deportiva, el sentido de la cooperación y el desarrollo armónico de la personalidad de la comunidad estudiantil, reconociendo los beneficios de estas actividades no solo a la salud física, sino a la psicológica, emocional y social. Su integración apunta hacia la igualdad a través de actividades que promueven la inclusión y la erradicación del pensamiento de sistemas binarios.
Educación integral en sexualidad y género	Se enseña y aprende acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Tiene como objetivo preparar a las estudiantes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los inspiren a cuidar su salud, asegurar su bienestar y dignidad para desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, promover conductas de respeto e inclusión, considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y dignidad para desarrollar

	relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, promover conductas de respeto e inclusión, considerar como sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás, entender y proteger sus derechos a lo largo de la vida.
Actividades artísticas y culturales	Tiene por objetivo brindar herramientas que propicien el desarrollo del pensamiento creativo, reflexivo y crítico de la comunidad estudiantil. Buscan promover procesos y estrategias de aprendizaje para el desarrollo personal y social, así como el disfrute y el goce de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales, a través de experiencias que brinden la posibilidad de imaginar otras formas de hacer y estar en el mundo.

Los alumnos egresados de este bachillerato virtual contarán con las bases necesarias para desempeñarse de una mejor manera dentro del campo laboral, además de competencias extras para una mejor calidad de vida y sobre todo a través de un desarrollo humano que forma personas autónomas, respetuosas, sociales y colaborativas con su entorno.